

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2016-6103** *Notificación de sentencia en juicio de faltas 1954/2015.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta número 1954/2015 se ha dictado sentencia, con fecha 9/06/2015, absolutoria siendo denunciante don Óscar Javier Varón (NIE X-3045246-T), cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a don Óscar Javier López Varón, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/6103